

INTRODUCCIÓN

El *Nobiliario vero* se erige como la pieza fundamental del pensamiento linajístico de finales del siglo xv. Con esta obra, Mexía pretendía rechazar la identificación de la nobleza con la concesión regia que derivaba de ideas del jurista italiano Bartolo de Sassoferrato. Se oponía así a las ideas defendidas por Diego de Valera en su *Espejo de verdadera nobleza*. Frente a lo propuesto por el conquense, Mexía identificó nobleza y linaje: se proponía una nobleza de sangre, interna y esencial, frente a la externa y coyuntural que nacía de la decisión de la Corona. Seguía en este punto a Rodríguez del Padrón, quien hizo lo mismo en su *Cadira de Honor*, pero lo supera en ambición, pues el *Nobiliario vero* aspiraba a convertirse en una verdadera suma del saber relativo a la nobleza, hasta el punto de convertirse en «el tratado de afirmación genealógica más importante del reinado de los Católicos» (Gómez Redondo, 2012: I, 475).

Su importancia no se limita a su contribución al debate sobre caballería y estatus nobiliario —del que ha sido considerado «el capítulo más importante» (Rodríguez Velasco, 1996a: 266)—, sino más bien porque logró ofrecer todo un sistema de pensamiento que nos permite comprender la cosmovisión de esa época. Para defender sus ideas, Mexía era consciente de que debía insertarlas en una forma de entender el mundo que implicara una manera concreta de ser noble. Por ello, en su obra construyó todo un sistema de conocimientos solidarios sobre una enorme diversidad de temas. Su objetivo era demostrar sus presupuestos enraizándolos en la forma de entender la realidad; con este fin, además de tratar sobre las dignidades, la monarquía o la estructura social, habla también de otras cuestiones, como la astronomía, la geología o la agricultura, sin olvidar razonamientos de tipo matemático; por supuesto, no se

olvida de la historia y de los libros sagrados. Coincido con Gómez Redondo, que considera la obra como «pieza maestra» del «nuevo orden moral» que se establece en las últimas décadas del siglo xv derivado de los proyectos de expansión territorial y religiosa de los monarcas (2012: I, 475).

Efectivamente, pocas obras iluminan mejor la situación de cambio social y político de las últimas décadas del siglo xv. El *Nobiliario vero* se explica en buena medida no solo como respuesta al bartolismo imperante y a los nuevos ennoblecimientos promovidos por la Corona, sino también como reacción ante la aparición de un nuevo grupo social, los letrados, que empezaban a copar cargos de importancia bajo el mando de los Reyes Católicos. Para ello, Mexía se vio obligado a redefinir conceptos como la caballería, que identificaba con nobleza, para que sobrepasara los límites militares del concepto tradicional. Para lograrlo, este autor hubo de recurrir a sus habilidades retóricas; y dio buena muestra de ellas construyendo un discurso que sustentara esa nueva visión de la nobleza.

En ese discurso expuesto en el *Nobiliario vero* se encuentran consideraciones de tipo lingüístico que revelan la sagacidad del autor para comprender cómo el lenguaje conforma la percepción de la realidad. Esas reflexiones se entretajan en el razonamiento de forma que fuerzan al lector a caer en las redes de la argumentación de Mexía.

La obra se conserva en numerosos ejemplares de un incunable impreso en Sevilla por Pedro Brun y Juan Gentil en 1492, así como en tres manuscritos, dos de ellos custodiados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (mss. 2414 y 2428) y otro, en la Biblioteca Nacional de España (ms. 3311). Este último representa la primera redacción, mientras que el incunable es, sin duda, la versión definitiva. Por su parte, los testimonios salmantinos suponen una redacción intermedia (Martín Romero, 2017).

Aunque el *Nobiliario vero* se imprimió una única vez, que tengamos constancia, su éxito resulta indudable. Como se ha indicado, son numerosos los ejemplares que han pervivido hasta hoy; se trata del «incunable menos raro salido de las prensas de la Península» (Haebler, 1904: 195-196); seguramente sus impresores realizaron una tirada importante. También puede explicarse por otros motivos: por su temática hubo de resultar especialmente atractivo para un buen número de señores en una época en la que la nobleza se esforzaba por reunir una biblioteca que fuera seña de su poder (Alvar, 2010: 282-283) y, al mismo tiempo, defendiera sus intereses como lo hacía el texto de Mexía. Por tanto, cabe pensar que numerosos ejemplares se custodiaron con esmero en diversas bibliotecas nobiliarias.

No se ha señalado suficientemente la trascendencia posterior de esta obra. El carácter heterogéneo del texto explica asimismo su éxito: su parte

histórica alimentó de datos la historiografía posterior, el tratado de vexilología, asimismo, sirvió de modelo a otros y lo mismo puede decirse de su apartado dedicado a la heráldica. Esta fama extendida en el tiempo también se debe a su ideología; su forma de entender la nobleza como un asunto de sangre pervivirá a lo largo de los siglos. El orgullo de pertenecer a un rancio abolengo nobiliario persistiría, aun cuando se aceptara que el origen pudiera estar en la monarquía; las ideas de Mexía sobre los recién ennoblecidos no se abandonarán ni siquiera aunque se rechazaran sus tesis sobre el origen de la nobleza. Por tanto, su fortuna no se diluyó en el tiempo, sino que fue conocido y citado por numerosos autores a lo largo de siglos: Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus *Batallas y y quinquagenas*; Jerónimo Gudiel, en su *Compendio de algunas historias de España* (1577); Julián del Castillo, en su *Historia de los Reyes Godos* (1582); Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía* (1588) y en el opúsculo *Sucesión y linage de don Juan Manuel* que acompañó a su edición de *El conde Lucanor* (1575); Juan Benito Guardiola, en su *Tratado de nobleza, y de los títulos y ditados* (1591); Alonso López de Haro, en su *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (1623); Alonso Núñez de Castro, en su *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara* (1653); Gaspar Agustín de Lara, en su *Obelisco fúnebre* (1684); Juan de Ferreras y García, en su *Historia de España, parte undécima* (1723); José de Avilés y Avilés, en su *Ciencia heroica, reducida a las leyes heráldicas del Blasón* (1725); Antonio de Moya en su *Rasgo heroico: declaración de las empresas, armas y blasones* (1756). Incluso en la Francia del siglo XVIII aparece recogido en el *Méthode pour étudier l'Histoire* (1735) del abad Lenglet du Fresnoy. No es arriesgado afirmar que Mexía consiguió que su obra se convirtiera en un texto de referencia sobre la nobleza, pues pocas obras gozaron de tal fortuna posterior. Este enorme éxito de la obra, conservada en tantísimos ejemplares y citada en tantas ocasiones, confirma la pervivencia de ese sistema de pensamiento minuciosamente levantado por el giennense.

En definitiva, el *Nobiliario vero* es, seguramente, la obra que mejor nos explica la forma de entender el mundo en las últimas décadas del siglo XV, un texto que nos ayuda a comprender el pensamiento de esos años de profundo cambio social y político, y cuya influencia a lo largo del tiempo fue bastante mayor de lo pudiera pensarse.

1. Semblanza biográfica del autor

1.1. Primeros años y enfrentamiento con Miguel Lucas

Aunque no abundante, contamos con cierta información documental sobre Ferrán Mexía. Estos datos, junto con las menciones cronísticas, nos permiten dibujar un esbozo de la biografía y de la personalidad de este autor. Noble, de cierta importancia en su contexto geográfico, supo sobrevivir a las peligrosas vicisitudes que su más que probable ambición le causó. Su trayectoria vital se vio jalonada por acontecimientos históricos como la Guerra de Sucesión Castellana o la Guerra de Granada, acontecimientos en los que participó activamente. Fue, además, un personaje culto e intelectualmente inquieto, que mantuvo relaciones literarias y compuso diversas obras, entre las que sobresale sin lugar a dudas el tratado que aquí se edita.

El *Memorial de la casa solar de Messía*, aunque es un texto escrito ya en el siglo xvii, incluye una breve semblanza del autor que nos puede iluminar tanto la realidad de Mexía como la forma como pervivió posteriormente su imagen:

hijo de Gonzalo Messía de la Cerda y de D.^a Isabel de Narváez, fue caballero de mucha autoridad y valor, prudente, sabio y muy leído, y de muy linda disposición, hermoso y rubio de rostro, de gran fuerza de ánimo y destreza, así en las cosas de la paz como de la guerra. Su persona fue muy estimada de los reyes como de los señores y muy grandes caballeros; fue en tiempo del rey D. Enrique IV y su capitán de trescientas lanzas con que sirvió en las guerras de su tiempo valerosamente; fue Juez Provincial del Obispado de Jaén y del consejo de las hermandades, autor del libro intitulado «Nobiliario Vero», que es de toda erudición y autoridad, y otro llamado «Insigniarios» y de otras obras de consideración (Messía y Messía, 1957: 65).

Fernando de Messía y Messía, autor de este *Memorial*, nos aporta no solo datos elogiosos esperables en este tipo de obras, sino también interesante información atestiguada documentalmente, como los vínculos familiares de su antecesor, su carácter erudito y su relevancia en su entorno histórico¹. Resulta

1 En relación al curioso dato sobre su aspecto físico, ha habido quien incluso lo ha considerado cierto apoyándose en el hecho de que uno de sus antecesores era apodado por su belleza la «doncella Messía» tal como se lee en el *Libro de armería* de Diego Hernández Mendoza (compuesto poco después de la impresión del *Nobiliario vero*): «De los Mexías (f.i.) La casa de Mexía es en [este] mesmo / rreyno la qual es byen antigua y tye- / ne vasallos. ¶ Esta días ha que no / es en los del linaje d'ella y la causa es es- / ta. ¶ El postrymero sennor d'ella, que era del / su lynaje se llamava Garçi Díaz

significativo que se insista en la «erudición y autoridad» de su obra (especialmente del *Nobiliario vero*), imagen que coincide con la forma como se habla de este texto en escritos posteriores.

Sabemos que Ferrán Mexía nació en Jaén en 1424, durante el reinado de Juan II. Un documento con fecha de 10 de abril de 1492 aportado por Toral y Fernández de Peñaranda confirma este punto, pues en él se lee que «siendo preguntado por el pedimento dijo ser de 68 años» (1987: 26). Era miembro de una importante familia del lugar. Ferrán Mexía formaba parte del linaje asentado en Jaén, hijo de Gonzalo Mexía de la Cerda y doña Isabel de Narváez, quienes, además, fueron padres de Rodrigo de Narváez (Toral y Fernández de Peñaranda, 1987: 69). Nuestro autor casó en tres ocasiones, con numerosa descendencia que el *Memorial de la casa solar de Messía* indica: en primer lugar, con Marina de Vergara, con quien tuvo a Jorge Mexía de la Cerda y a doña Isabel Mexía de Narváez; posteriormente, con doña Marina de Mercado, en quien hubo a Galdín Messía de la Cerda, a doña Leonor Mexía de la Cerda y a doña Catalina Mexía de la Cerda; y, finalmente, con doña María de Luna, matrimonio del que nació Fernán Arias Mexía de la Cerda, así como otros hijos que el *Memorial* no cita y que, como indica la obra, murieron sin sucesión (Messía y Messía, 1957: 65-82).

Nuestro autor contaba treinta años cuando, a la muerte de Juan II, le sucedió en el trono su hijo Enrique —de quien Mexía fue designado «capitán de trescientas lanzas»—. No llegaba a los cuarenta —y estaba ya casado en segundas nupcias con Marina de Mercado— cuando Miguel Lucas fijó su residencia en esta ciudad tras unas complicadas vicisitudes en la corte que lo llevarían a la desobediencia al monarca castellano e incluso a refugiarse en Aragón (Martín Romero, 2010); la resolución de ese conflicto entre

(tachado: Mexía) Me- / s'ya que asý se llaman propiamente Mesýas, / el qual fue un valyente cavallero y dizen que / era muy hermoso, tanto que le llamavan la / donzella de Mesýa. ¶ Este casó con una so- / bryna de don Lope de Mendoza harço- / bispo de Santiago, hija de su hermano Pedro / Fernandes de Mendoza que dixeron el Vyejo. ¶ E (f. 149r) ovo d'ella una hija y murýo mançebo, y / la hija heredó la casa (...).» Tomo la cita de Valverde Ogallar, 2001. También repite esta dato Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus *Batallas y quinquagenas* (partiendo del *Libro de armería*, a juzgar por las coincidencias entre ambos textos): «SERENO. Otro chiste he visto en los libros de armas, que dicen de un cavallero de los Mexías que era tan hermoso, que le llamaban la donzella Mexía. ALCAYDE. Yo he leydo eso, y dice un libro de armas así: «Los Mexías son antiguos hijosdalgo y señores de vasallos. Y un cavallero deste linaxe fue tan hermoso, que le llamaban la donzella Mexía. El qual casó con una sobrina del arzobispo don Lope de Mendoza, hija de Juan Fernández de Mendoza (que dixeron el viexo), y ovo de ella una hija; y él murió y la hija heredó la casa (...).» (Fernández de Oviedo, 2000: II, 49-50).

el condestable y Enrique IV pasó por el abandono de la corte por parte de Miguel Lucas y su decisión de establecerse en Jaén; este hecho alteraría de forma significativa la vida política de esa ciudad y la dinámica de poder de su oligarquía. La llegada del condestable estaba destinada a causar trastornos entre los miembros más influyentes de la sociedad giennense, quienes verían con recelos la aparición de quien iba a ejercer un poder que limitaba el que ellos ostentaban hasta entonces. No obstante, el recibimiento y los festejos por su enlace fueron majestuosos, y en ellos participaron los grandes nobles tanto de la ciudad como aquellos vinculados familiarmente con los recién desposados. Del clan Mexía, además de los señores de Santa Eufemia y de La Guardia (Gonzalo y Rodrigo, respectivamente)², también participó Ferrán Mexía; hay que recordar que era pariente de la dama, concretamente primo segundo, pues, como indica Toral y Fernández de Peñaranda (1987: 69), sus abuelos —Fernán Ruiz de Torres y Teresa de Torres, hijos de Pedro Ruiz de Torres y de doña Isabel Méndez de Biedma— eran hermanos. No obstante, no participó en la comitiva, sino organizando un vistoso paso de armas de tipo caballeresco que tuvo lugar días después, el domingo 15 de febrero de 1461, y que se alargó hasta el lunes siguiente, de acuerdo con la *Crónica del condestable*, durante los suntuosos festejos del enlace:

Fernand Mexía, servidor y pariente suyo, con deseo de les servir; y por dar onorable salida a las ya dichas fiestas, ordenó de poner un rencle en la plaça mayor del Arrabal, e tener un paso el dicho domingo, e otro día siguiente. E fizó fazer un puente que atravesava la dicha plaça, e desafió por su carta todos e qualesquier cavalleros e gentiles onbres que por la dicha puente quisiesen pasar, que fiziesen con él çiertas condiçiones, a determinaçión e juicio de çiertos juezes que lo avien de judgar (Cuevas Mata, Arco Moya y Arco Moya, 2001: 51).

Un acontecimiento de este tipo no se podía dejar pasar sin exhibirse delante de sus importantes parientes y sin hacerse notar ante el notable recién llegado. Con 37 años, Ferrán Mexía ya no podía considerarse joven, de manera que no puede interpretarse como ímpetu juvenil lo que seguramente era

2 La madre de Teresa Torres era doña Guiomar de Carrillo, la hermana de don Gonzalo Messía; se la llama en el *Memorial de la casa solar de Messía*, doña Guiomar Messía, «que casó en Jaén con Carlos de Torres y Portugal (...) de quien hubo a doña Teresa Carrillo, que casó con don Miguel Lucas, condestable de Castilla, gran privado del rey D. Enrique IV» (Messía y Messía, 1957: 51). La *Crónica del condestable* presenta a Gonzalo Messía (el mayor) como tío de la desposada, cuando en realidad era su abuelo, padre de su madre Teresa Carrillo. Era Gonzalo Messía (el menor) quien era tío de esta dama.

una puesta en escena bien estudiada para dar una imagen aristocrática (y caballeresca) de sí mismo; los datos que aporta la citada crónica no dejan lugar a dudas del cuidado con el que se quiso presentar ante la sociedad giennense:

El qual salió en un muy gentil cavallo encubertado, y en somo unos paramentos de fino paño azul, todos bordados de lagrimas de Moisés, en arnés de seguir; y en el asiento una manera de cárcel, en que venía la forma de su persona, con una espada metida por los pechos, y las manos atadas con una cadena. Al qual salieron doze cavalleros aventureros, muy bien guarnidos / (39 v.) de guerra, con diversos paramentos e invenciones (Cuevas Mata, Arco Moya y Arco Moya, 2001: 51-52).

El paso de armas duró dos días, en los que Mexía pudo exhibirse ante la mirada de importantes nobles, especialmente los recién desposados³.

Aunque ningún noble quiso verse ausente de este importante acontecimiento, al parecer no vieron con buenos ojos este enlace, a juzgar por los comentarios de Diego de Valera en su *Memorial de diversas hazañas*, en el que se cuenta el rechazo de este matrimonio entre el hijo de un pechero y la heredera de un importante linaje con cuantiosas rentas: «mujer muy rica, el padre de la cual era el mayor hombre que en aquella ciudad había, en cuyos bienes esta sola hija sucedió. Lo cual fizo contra voluntad de todos sus parientes»⁴. No obstante, había sido decidido por el monarca varios años antes, en 1454, y el matrimonio se celebró cuatro después, en 1458, si bien solo en 1461 se consumó tras las velaciones. Apenas habían pasado unos años desde aquel 12 de junio de 1454 —una jornada de guerra en tierras de Granada— cuando Miguel Lucas fue ennoblecido por Enrique IV (Torralba y Fernández de Peñaranda, 1987: 17-18). Aunque con desagrado, hubieron de aceptar ese enlace considerado desigual y que, además, venía a aumentar el poder del recién llegado, lo

3 «Y los dichos dos días, domingo e lunes siguiente, se fizieron entre ellos muchos y diestros encuentros, do fueron asaz lanças quebradas y grandes reverses tomados, estando presentes en los miradores el dicho señor condestable y la señora condesa y las señoras doña Guiomar e doña Juana y el señor obispo de Salamanca y el arçediano de Toledo e todos los otros cavalleros e gentiles ombres e damas que por onorar las dichas bodas e fiestas se avían congregado» (Cuevas Mata, Arco Moya y Arco Moya, 2001: 52).

4 El dato fue comentado ya por Torres Fontes (1971: 95), que aportó la cita sin dar la referencia bibliográfica. Puede encontrarse en Valera (1878: 18 y 1941: 48). Siguiendo al pie de la letra a Diego de Valera, Gonzalo Fernández de Oviedo indica que Teresa Torres era «muger muy rica, el padre de la cual era el principal ombre que en aquella ciudad avía, en cuyos bienes esta sola hija sucedió». Si bien cita como fuente a Diego Enríquez del Castillo, «lo cual, según dice el coronista el licenciado Diego Anríquez de Castilla [sic] hizo hacer el rey contra voluntad de sus parientes de la dicha doña Teresa» (Fernández de Oviedo, 2000: 390).

que para la aristocracia de Jaén suponía una amenaza a su hegemonía. No solo llegaba como condestable de Castilla, sino con otros cargos que implicaban que su autoridad apenas podía ser contrastada en esa tierra, a lo que se unía el poder económico que aumentaba con el matrimonio con Teresa Torres.

La tensión fue en aumento a medida que Miguel Lucas iba actuando de manera cada vez más autoritaria. Esto desembocaría en el fallido intento de asesinato del condestable en 1468, en el que participaría Mexía. Unos años antes, en 1465, se sabe que Ferrán Mexía se había casado con la citada María de Luna, hija de uno de los veinticuatro de Córdoba, ciudad donde se celebró el enlace⁵; para algunos, esto pudo influir en su decisión de participar en la conspiración, como se verá más adelante.

No obstante, en 1466 sucedió otro acontecimiento, narrado por Juan de Arquellada en su *Sumario de proezas y casos de guerra*, en el que se nos dan datos sobre Ferrán Mexía enfrentándose a Fadrique Manrique, precisamente un personaje que la *Cronica del condestable* vincula también con la citada conspiración. El hecho sucedió a raíz del intento de apoderarse de Baeza por parte de los hermanos Diego de Carvajal y Juan de Mendoza, criados del maestro de Calatrava, Pedro Girón, que había fallecido poco antes. La citada crónica relata que en esa contienda, en la que participó Miguel Lucas a petición de Juan de la Cueva, también se contó, entre otros, con el prior Juan de Valenzuela. Poco después del éxito militar, el prior y sus hombres fueron atacados por los hombres de Alonso, señor de Aguilar, y de don Fadrique Manrique. Pues bien, Ferrán Mexía, entre otros, lograron derrotarlos e incluso el propio Fadrique Manrique cayó herido del caballo, aunque Mexía aseguró su integridad personal y finalmente fue liberado (Cuevas Mata, Arco Moya y Arco Moya, 2001: 259).

Quizá esos enemigos externos favorecieron la creciente tensión que iba aumentando en Jaén en esos años, una tensión que encendía el roce entre el carácter autoritario de Miguel Lucas y la oligarquía de la ciudad, que se resistía a ver limitado su poder. La situación fue empeorando a medida que Miguel Lucas afianzaba su autoridad en la ciudad en detrimento de la de los nobles.

En 1467 hubo un intento de apoderarse de Jaén por parte del comendador Fernando de Quesada y su pariente, el conde de Cabra. Fernando de Quesada había pertenecido, como Miguel Lucas y como Ferrán Mexía, a la casa del príncipe Enrique. Al futuro monarca, su padre, Juan II, le había concedido el

5 «esta señora era hija del 24 de Córdoba Fernán Arias de Luna, patrón de la casa de los locos, y de doña Beatriz de Montemayor, hija del adelantado Alonso Fernández de Montemayor, de varonía Fernández de Córdoba, señor de Montemayor y Alcaudete» (Escritura de dote en Córdoba en 21 de noviembre ante Gonzalo González, citada en Toral y Fernández de Peñaranda, 1987: 92).

principado de Jaén en 1444, con las importantes rentas económicas derivadas no solo de esta ciudad, sino también de otras como Úbeda, Baeza y Andújar. Quesada era uno de los giennenses más poderosos, de un linaje más ilustre que el de Miguel Lucas, de padre pechero; a pesar de ello, Quesada se vio subordinado al poder omnímodo del condestable de Castilla cuando se asentó en Jaén (Torral y Fernández de Peñaranda, 1987: 83). Aunque este enfrentamiento se cerró con el compromiso de enlace del hijo de Fernando Quesada con la hija de Miguel Lucas, evidencia una fuerte tensión entre la oligarquía de Jaén y la forma de ejercer el poder del condestable⁶.

Todas estas tensiones fueron en aumento y explican el fallido intento de asesinato de Miguel Lucas, que tuvo lugar en 1468 por parte, entre otros, de Ferrán Mexía —el acontecimiento más recordado de la biografía de nuestro autor—, que acabó apresado tras el fracaso de la conspiración.

La crónica atribuye esta conjura a la iniciativa del marqués de Villena, punto que ha sido puesto en duda por Torral y Fernández de Peñaranda (1987: 92), que ve más probable que estuviera detrás una cierta afinidad política del conde de Cabra. Unos años atrás, en 1465, Mexía ya había contraído su tercer matrimonio, con doña María de Luna, cuya familia estaba emparentada con la del conde de Cabra; como se ha dicho, este conde, un año antes, apoyado por Fernando de Quesada, ya había intentado apoderarse de Jaén luchando contra el condestable.

La crónica narra la conspiración para asesinar al condestable con unos tintes novelescos que quizá hayan favorecido que se recuerde con tanta frecuencia. Los hechos sucedieron en abril de 1468. Se indica la manera como Miguel Lucas, avisado de la conjura, finge cautamente no hacer caso de ella. De esa manera puede solicitar la presencia de Ferrán Mexía como regidor cuando se le presenta un hombre con un caso judicial. Aunque Mexía confía en que aún no se ha descubierto su plan, llama a Juan de Pareja; van sin demasiados hombres, pues, tal como se han informado, al condestable apenas lo acompañan unos pocos. En un primer momento se proponen asesinar allí mismo a Miguel Lucas, pero se retraen al pensar que hay más personas en su compañía de las que en realidad había. La crónica narra la manera relajada y astuta como el condestable saluda a los conspiradores, la forma como los lleva a su terreno (a su propio alcázar) y les pide amablemente que descabalguen y se unan a él. Mexía, confiado, así lo

6 Más adelante en la crónica de Miguel Lucas se justifica el enfrentamiento de Fernando de Quesada con este como resultado de la influencia del conde de Cabra y de Martín Alonso: «Fernando de Quesada, comoquiera que aquellas diferencias avían pasado entre el señor condestable y él, más por induzimiento que le avían fecho el conde de Cabra y Martín Alonso que por voluntad que él oviese de errar al rey, nuestro señor». Por tanto, ya en 1467 Fernando de Quesada había aceptado el predominio del condestable.

hace, mientras que su compañero en la conjura se limita a fingir hacerlo, pues, en cuanto ve la oportunidad, vuelve a cabalgar y se marcha al galope. Por su parte, Ferrán Mexía ha de darse por prisionero junto con su criado Álvaro Piña, del que se dice que vivía con el marqués de Villena y que fue ajusticiado al día siguiente, tras haber confesado él y su amo toda la conspiración. Por tanto, este fracaso acabó con el encarcelamiento de Mexía, la ejecución de su criado Álvaro de Piña, la huida de otros conspiradores (Diego Narváez, Gonzalo de Baeza, Pedro de Jaén, entre otros que la crónica no nombra), la prisión de sus mujeres y el embargo de sus bienes. Al parecer esperaban ser socorridos por Fadrique Manrique (Cuevas Mata, Arco Moya y Arco Moya, 2001: 304), precisamente quien había sido derrotado un par de años antes por Ferrán Mexía y otros hombres, y a quien nuestro autor aseguró. En cualquier caso, se trata de otro de los enemigos de Miguel Lucas que parece que estuvo detrás de esa conjura.

La *Crónica del condestable* relata las presiones sobre Miguel Lucas para que liberara a Mexía y a las mujeres de los conspiradores, así como para que les devolviera sus bienes. Aunque nada se indica en este texto sobre la liberación del autor del *Nobiliario vero*, en el *Sumario* de Arquellada se indica que el 2 de agosto de 1468 se determinó que se designara una persona que durante dos meses se encargara del preso, tras lo cual habría de liberarse. La persona designada fue Juan de Vergara, que se ha identificado con algún hermano (o al menos pariente) de la primera mujer de Mexía, Marina de Vergara, lo que aseguraría que no habría de sufrir daño alguno. Era una concesión a nuestro escritor, que veía su prisión aligerada al estar en poder de un pariente.

Siguiendo la hipótesis de que detrás de la conspiración no se hallaba Juan Pacheco, sino el conde de Cabra, Toral y Fernández de Peñaranda (1987: 93) recuerda las capitulaciones matrimoniales del 21 de noviembre de ese año que concertaban el enlace entre la hija del conde, María Carrillo de Córdoba, y don Luis de Lucas, el recién nacido hijo del condestable, matrimonio que, según este historiador, determinó el final del enfrentamiento entre Miguel Lucas y este enemigo.

1.2. *La guerra civil castellana*

En cualquier caso, la liberación tuvo lugar el lunes 24 de diciembre de 1470, atendiendo a los datos que aporta Juan de Arquellada⁷. La *Crónica del*

7 Toral y Fernández de Peñaranda considera que se trata de un error por 1468, al considerar que se hubieron de cumplir solo los dos meses de prisión pactados (1987: 93-94). No obstante, Morales Borrero (1997: 64-65) defiende que el texto de Arquellada ofrece una